

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**  
**REPUBLICA DOMINICANA**

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Páginas</u></b>
Informe de los auditores independientes sobre información financiera .....	1-5
<b><u>ESTADOS FINANCIEROS SOBRE BASE REGULADA</u></b>	
Balance general .....	6-7
Estados de resultados .....	8
Estados de flujos de efectivo .....	9-10
Estados de cambios en el patrimonio neto .....	11
Notas a los estados financieros .....	12-50



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de la  
Corporación de Crédito Monumental, S.A.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Corporación de Crédito Monumental, S.A. (en adelante "la Corporación"), que comprenden el Balance General al 31 de diciembre del 2017, y los Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación de Crédito Monumental, S.A. al 31 de diciembre del 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.



## **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

### **Adquisición cartera de créditos**

La cartera de créditos de la Corporación de Crédito La Americana, S.A., más los rendimientos por cobrar ascendente a RD\$28,949,754.37, fue adquirida por la Corporación por un monto de RD\$20,264,828.64, pagando RD\$13,139,518.37 en el 2016 y RD\$7,125,309.79 en enero del 2017, luego de los descuentos aplicados.

Se notificaron los términos de la Octava Resolución de fecha 24 de noviembre del 2016, mediante la cual la Junta Monetaria autoriza a la Corporación de Crédito La Americana, S.A, la venta de la totalidad de su cartera de préstamos a la Corporación, a través de la circular ADM/0089/17, de fecha 10 de enero del 2017, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento a lo establecido en el literal a) del Artículo No. 35 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 de fecha 21 de noviembre del 2002, y los Artículos No. 42, 43 y 47 del Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, aprobado por la Junta Monetaria mediante la Primera Resolución del 11 de mayo del 2004.

Esto representa un impacto sobre las operaciones de la entidad durante el período 2017, pues gran parte de la cartera adquirida corresponde a cartera vencida, provocando que los índices de la estructura de la cartera de crédito vencida de la Corporación al 31 de diciembre del 2017, estén por encima del promedio del sector de las corporaciones de crédito del país, llamando esto nuestra atención para ser considerado un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para esta área incluyeron entre otros:

- Verificación de que la documentación que avala la adquisición, medios de pagos, relación de la cartera adquirida, entre otros, estuvieran acorde con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Verificación de que dicha adquisición estuviera aprobada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Revisamos las entradas de diario realizadas correspondientes a los registros de la adquisición encontrando que las mismas se corresponden con la documentación soportante.

### **Otro asunto**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el Balance General y los Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

## **Otra información**

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Corporación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2017 (pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos), que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Corporación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2017, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

## **Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Corporación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Corporación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Corporación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Corporación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



**Hahn Ceara**

No. de registro en la SIB: A-040-0101

C.P.A.: Alexandra Ceara

No. de registro en el ICPARD: 1540

12 de febrero del 2018



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**VALORES EN RD\$**

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>Fondos disponibles (Nota 3)</b>		
Caja	4,614,004	5,202,519
Banco Central de la República Dominicana	18,923,755	16,984,109
Bancos del país	8,882,198	14,260,774
	32,419,957	36,447,402
<b>Inversiones (Notas 4 y 9)</b>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	5,218,709	-
Provisión para inversiones	(52,187)	-
	5,166,522	-
<b>Cartera de créditos (Notas 5 y 9)</b>		
Vigente	200,533,750	175,006,612
Reestructurada	-	-
Vencida	28,535,761	11,727,371
Rendimientos por cobrar	6,865,115	3,832,318
	235,934,626	190,566,301
Provisión para cartera de créditos	(26,055,117)	(15,967,300)
	209,879,509	174,599,001
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 6 y 9)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	2,796,051	1,767,517
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(992,841)	(806,926)
	1,803,210	960,591
<b>Muebles y equipos (Nota 7)</b>		
Muebles y equipos	874,195	851,715
Depreciación acumulada	(693,645)	(614,591)
	180,550	237,124
<b>Otros activos (Nota 8)</b>		
Cargos diferidos	38,400	334,006
<b>Total activos</b>	<b>249,488,148</b>	<b>212,578,124</b>
<b>Cuentas de orden (Nota 17)</b>	<b>63,795,425</b>	<b>56,192,049</b>

• Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Luis Alexis Núñez  
Presidente



Griselda Gómez  
Contadora

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**VALORES EN RD\$**

**Al 31 de diciembre del**  
**2017**                      **2016**

**PASIVOS Y PATRIMONIO NETO**

**PASIVOS**

**Valores en circulación (Nota 10)**

Títulos y valores	200,260,519	166,606,537
Intereses por pagar	8,791,204	5,915,156
	209,051,723	172,521,693

Otros pasivos (Nota 11 )	2,348,079	3,641,849
--------------------------	-----------	-----------

Total pasivos	211,399,802	176,163,542
---------------	-------------	-------------

**Patrimonio Neto**

**Patrimonio neto (Notas 12 y 13)**

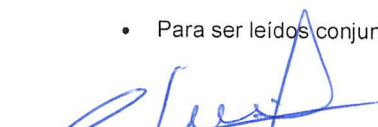
Capital pagado	35,109,000	27,185,400
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	6,712,940
Otras reservas patrimoniales	719,344	635,656
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	669,926	1,210,659
Resultados del ejercicio	1,590,076	669,927

Total patrimonio neto	38,088,346	36,414,582
-----------------------	------------	------------

Total pasivos y patrimonio neto	249,488,148	212,578,124
---------------------------------	-------------	-------------

Cuentas de orden (Nota 17)	(63,795,425)	(56,192,049)
----------------------------	--------------	--------------

- Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Luis Alexis Núñez  
Presidente



  
Griselda Gómez  
Contadora



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**VALORES EN RD\$**

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Ingresos financieros (Nota 18)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	37,921,655	34,465,919
Intereses por inversiones	374,175	323,622
	<u>38,295,830</u>	<u>34,789,541</u>
<b>Gastos financieros (Nota 18)</b>		
Intereses por captaciones	(18,775,465)	(16,508,349)
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>19,520,365</u>	<u>18,281,192</u>
Provisiones para cartera de créditos (Nota 9)	(5,145,555)	(4,150,000)
Provisión para inversiones	(103,742)	-
	<u>(5,249,297)</u>	<u>(4,150,000)</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<u>14,271,068</u>	<u>14,131,192</u>
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 19)</b>		
Ingresos diversos	9,100,158	8,398,891
<b>Otros gastos operacionales (Nota 19)</b>		
Comisiones por servicios	(367,732)	(331,933)
Gastos diversos	(34,946)	-
	<u>(402,678)</u>	<u>(331,933)</u>
	<u>22,968,548</u>	<u>22,198,150</u>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 20)	(5,782,666)	(5,020,718)
Servicios de terceros	(2,779,335)	(2,544,996)
Depreciación y amortización	(4,743)	(4,999)
Otras provisiones	(7,783,992)	(8,583,094)
Otros gastos	(5,091,075)	(7,103,189)
	<u>(21,441,811)</u>	<u>(23,256,996)</u>
<b>Resultado operacional</b>	<u>1,526,737</u>	<u>(1,058,846)</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 21)</b>		
Otros ingresos	4,247,079	2,126,482
Otros gastos	(3,379,502)	(73,001)
	<u>867,577</u>	<u>2,053,481</u>
<b>Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta</b>	<u>2,394,314</u>	<u>994,635</u>
<b>Impuesto Sobre la Renta (Nota 14)</b>	(720,550)	(289,449)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u><u>1,673,764</u></u>	<u><u>705,186</u></u>

• Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Luis Alexis Núñez  
 Presidente

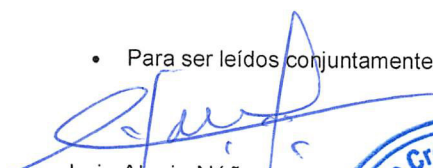


Griselda Gómez  
 Contadora

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**VALORES EN RD\$**

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Efectivo por las actividades de operación</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	34,350,690	32,833,126
Otros ingresos operacionales	10,610,440	4,364,666
Intereses pagados por captaciones	(15,899,417)	(14,582,173)
Gastos generales y administrativos pagados	(13,587,242)	(14,340,767)
Impuesto Sobre la Renta pagado	(334,324)	(404,934)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(2,098,676)	(3,669,857)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>13,041,471</u></b>	<b><u>4,200,061</u></b>
<b>Efectivo por las actividades de inversión</b>		
(Aumento) disminución de inversión	(5,218,709)	4,089,753
Créditos otorgados	(177,632,483)	(159,459,287)
Créditos cobrados	123,274,716	134,959,466
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	556,287	2,094,029
Adquisición de muebles y equipos	(22,480)	(37,450)
<b>Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión</b>	<b><u>(59,042,669)</u></b>	<b><u>(18,353,489)</u></b>
<b>Efectivo por las actividades de financiamiento</b>		
Captaciones recibidas	48,702,271	26,522,262
Devolución de captaciones	(15,048,289)	(8,003,296)
Aporte de capital	-	6,000,440
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b><u>33,653,982</u></b>	<b><u>24,519,406</u></b>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(4,027,445)	10,365,978
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	36,447,402	26,081,424
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b><u>32,419,957</u></b>	<b><u>36,447,402</u></b>
	<b>=====</b>	<b>=====</b>

- Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Luis Alexis Núñez  
Presidente



  
Griselda Gómez  
Contadora

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**VALORES EN RD\$**

**Al 31 de diciembre del**  
**2017**                      **2016**

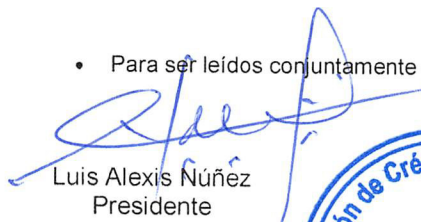
**Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo  
neto provisto por las actividades de operación**

Resultados del ejercicio	1,673,764	705,186
--------------------------	-----------	---------

**Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el  
efectivo neto provisto por las actividades de operación**

Provisiones		
Cartera de créditos	5,145,555	4,150,000
Inversiones	103,742	-
Rendimientos por cobrar	7,783,992	2,918,636
Otras provisiones	720,000	281,896
Liberación de inversión	(51,555)	(74,134)
Liberación de rendimientos por cobrar	-	(455,352)
Depreciaciones y amortizaciones	79,054	84,474
Otros ingresos	(719,917)	(30,239)
Impuesto Sobre la Renta	720,550	289,449
(Ganancias) pérdidas en ventas bienes recibidos en recuperación de créditos	25,000	(55,993)
Cambios netos en activos y pasivos	(2,438,714)	(3,613,862)
<b>Total ajustes</b>	<b>11,367,707</b>	<b>3,494,875</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>13,041,471</b>	<b>4,200,061</b>

- Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Luis Alexis Núñez  
Presidente

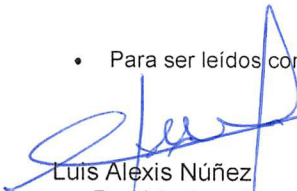


  
Griselda Gómez  
Contadora


**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**VALORES EN RD\$**

	<u>Capital pagado</u>	<u>Aportes patrimoniales no capitalizados</u>	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldos al 1ero. de enero del 2016</b>	<b>25,357,000</b>	<b>712,500</b>	<b>600,397</b>	<b>2,658,077</b>	<b>380,982</b>	<b>29,708,956</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	380,982	(380,982)	-
Aportes de capital	-	6,000,440	-	-	-	6,000,440
Dividendos pagados en acciones	1,828,400	-	-	(1,828,400)	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	705,186	705,186
Transferencia a reserva legal	-	-	35,259	-	(35,259)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2016</b>	<b>27,185,400</b>	<b>6,712,940</b>	<b>635,656</b>	<b>1,210,659</b>	<b>669,927</b>	<b>36,414,582</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	669,927	(669,927)	-
Aportes de capital	6,712,940	(6,712,940)	-	-	-	-
Dividendos pagados en acciones	1,210,660	-	-	(1,210,660)	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	1,673,764	1,673,764
Transferencia a reserva legal	-	-	83,688	-	(83,688)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>35,109,000</b>	<b>-</b>	<b>719,344</b>	<b>669,926</b>	<b>1,590,076</b>	<b>38,088,346</b>

- Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Luis Alexis Núñez  
Presidente



  
Griselda Gómez  
Contadora

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**1. ENTIDAD**

La Corporación de Crédito Monumental, S.A., fue constituida en el año 1986 y adecuada en una Sociedad Anónima de Suscripción Privada, en fecha 13 de diciembre del 2010, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 emitida por la Dirección General de Impuestos Internos.

En fecha 16 de octubre del 2008 la junta Monetaria autorizó a la financiera a convertirse en Corporación de Crédito, bajo la razón social de Corporación de Crédito Monumental, S. A., en virtud de las disposiciones establecidas en los Artículos No. 34 y 86 de la Ley Monetaria y Financiera y del Artículo No. 49 del Reglamento para la Apertura y Financiamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación

Su actividad principal es la concesión de préstamos de menor cuantía a corto, mediano y largo plazo y la captación de fondos a través de depósitos a plazo y tiene su domicilio en la calle 16 de agosto No. 171 Santiago, República Dominicana.

Los estatutos de la Corporación fueron actualizados mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de noviembre del 2016.

El principal ejecutivo de la corporación es:

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Posición</u></b>
Luis Alexis Núñez	Presidente

La Corporación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Corporación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración de la Corporación el 09 de marzo del 2018.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Corporación de Crédito Monumental, S.A., consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros: Balance General, Estados de Resultado, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujo de Efectivo.



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**2.1. Base contable y de preparación de los estados financieros**

La Corporación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros están preparados en base al costo histórico.

**2.2. Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren en algunos aspectos de forma y contenido con la NIIF. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

**2.2.1.** La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia de acuerdo a la NIC 39. La NIIF 9 reemplaza la NIC 39 y establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**2.2.2.** Inversiones en acciones

Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo, con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo o al método patrimonial en los estados financieros individuales. En caso de no tenerse control o influencia significativa y no existe un mercado activo para el instrumento financiero, las inversiones se registran al valor razonable con cambios en el patrimonio.

**2.2.3.** Cartera de inversiones

La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para determinar la existencia o no de deterioro de la cartera de inversiones que se miden al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el patrimonio. Las NIIF consideran un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. Además, se establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido.

**2.2.4.** Provisión para la cartera de créditos

De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Corporación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden en base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen en base a los días de atraso.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro la NIC 39 considera un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. La NIIF 9 ( de aplicación obligatoria a partir del 1ero de enero del 2018) reemplaza la NIC 39, estableciendo un modelo de pérdidas esperadas por el cual la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- 2.2.5.** La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren estos castigos se realicen inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- 2.2.6.** Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa y los rendimientos por cobrar se provisionan al 100% cuando exceden dicho plazo y corresponden a créditos comerciales, de consumo e hipotecarios. A partir de esos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- 2.2.7.** La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- 2.2.8.** La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina luego de transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación, iniciando de forma lineal luego de los seis meses desde que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros y los títulos y valores siguen la base de provisión de las inversiones. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

- 2.2.9.** La Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las NIIF, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia para reconocer como ingresos.
- 2.2.10.** Para realizar revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos y una vez realizadas, no se requiere la actualización periódica. Las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe calcularse anualmente y en activos con cambios insignificantes, de tres a cinco años aproximadamente.
- 2.2.11.** La Corporación determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- 2.2.12.** Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de la República Dominicana (en adelante “BCRD”) a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos al tipo de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- 2.2.13.** Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- 2.2.14.** La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computadoras y mejoras a propiedades arrendadas que generan beneficios económicos futuros, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia de Bancos para ser registrados como activos intangibles y activo fijo, respectivamente. La Superintendencia autoriza el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos intangibles y activos fijos, respectivamente, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros. Los activos intangibles de vida definida se amortizan sobre su vida útil estimada y a cada fecha de reporte debe evaluarse si existe algún indicador de deterioro.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

- 2.2.15.** La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses se clasifiquen como equivalentes de efectivo para fines del Estado de Flujos de Efectivo.
- 2.2.16.** La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito. Asimismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- 2.2.17.** La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categorías de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir, que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- 2.2.18.** De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Corporación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**2.3. Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, Impuesto Sobre la Renta Diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**2.4. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

**2.4.1. Instrumentos financieros a corto plazo**

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según se presenta en el balance general. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, depósitos a plazo fijos en otros bancos, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

**2.4.2. Inversiones y pasivos financieros**

No fue posible determinar el valor razonable de las inversiones en valores locales y acciones, ya que no existe un mercado activo de valores en República Dominicana que permita determinar sus valores razonables, por tanto, las inversiones están valuadas al valor en libros menos el estimado de pérdidas correspondiente, siguiendo los lineamientos del REA.

Para las obligaciones con el público a plazo, depósitos en instituciones financieras del país, valores en circulación y fondos tomados a préstamo no fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**2.4.3. Cartera de créditos**

La cartera de créditos está valuada al valor en libros menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, consumo e hipotecarios.

**2.5. Inversiones**

**2.5.1. Inversiones en valores**

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en cuatro categorías: a negociar, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se indican a continuación:

- **Negociables:** Son aquellas inversiones que las entidades adquieren con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el Estado de Resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos
- **Mantenidas hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que la entidad tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, netas, no exceden sus valores realizables.
- **Disponibles para la venta:** Son aquellos valores mantenidos por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el Estado de Patrimonio Neto.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

- Otras inversiones en instrumentos de deuda: comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores. Se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con las regulaciones, los títulos emitidos por el BCRD y bonos del Ministerio de Hacienda (Gobierno de la República Dominicana) se consideran sin riesgo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo y por consiguiente deben ser clasificados como otras inversiones en instrumentos de deuda

El tipo o instrumento financiero y su monto se presenta en la nota 4.

**2.5.2. Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente.

**2.5.3. Provisión para inversiones**

Para las inversiones en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, de acuerdo con lo establecido por el REA, centrándose en la solvencia del emisor y las características financieras del instrumento. Para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Bancos, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**2.6. Cartera de créditos y provisión para créditos**

**2.6.1. Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

**2.6.2. Provisión para créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre del 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones). El 28 de septiembre del 2017, La Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con vigencia a partir del 2 de enero del 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

**Tipos de provisiones**

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de la entidad, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, se distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones procíclicas son aquellas que podrá constituir la entidad para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderadas por riesgo.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Corporación no tiene constituida provisiones procíclicas.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según clasificación del deudor, como sigue:

- a) Mayores deudores comerciales: es un análisis de cada deudor en función con de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país.
- b) Medianos deudores comerciales: la clasificación se determina en base al comportamiento de pago ajustado conforme a una evaluación simplificada considerando las pérdidas operativas con relación
- c) Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: se determina en base a los días de atraso.

La segunda Resolución No. 130321-02 de la Junta Monetaria del 21 de marzo del 2013 redefinió la categorización de mayores y menores deudores comerciales. Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, tanto de una entidad como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a RD\$25 millones, sin tomar en cuenta que entidad haya concedido el crédito.

La Circular SB No. 003/14 del 7 de mayo del 2014, aclara entre otros aspectos que los deudores considerados como mayores deudores que, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de seis meses una deuda por debajo de RD\$25 millones, serán considerados como menores deudores. Si posteriormente se le otorgan nuevas facilidades de crédito que igualen o superen dicho monto, serán considerados de forma inmediata como mayores deudores.

La circular SIB No.005/16 del 12 de agosto del 2016 establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$25 millones, tanto a nivel individual como en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, por tres días consecutivos o más, serán clasificados y publicadas por Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales.

Mediante la Certificación de la Junta Monetaria del 1 de noviembre del 2017 se pusieron en vigencia inmediata algunos aspectos de la modificación integral del REA efectiva a partir del 2 de enero del 2018. Entre estos aspectos, estuvo la incorporación de la categoría de mediano deudor comercial, los cuales tienen obligaciones consolidadas en el sistema financiero igual o mayor RD\$25 millones hasta RD\$40 millones.

Al 31 de diciembre del 2017 la corporación no posee mayores deudores.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como mayores deudores comerciales, productos de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente

Otras consideraciones

Para la cartera vencida de préstamos en cuotas, la Corporación aplica un mecanismo mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: La Corporación asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo del país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "D" a los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Castigos de préstamos: los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo a castigar, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo. En base a lo establecido por el regulador y en adición a las características por las que se considera a un crédito como irre recuperable, la Corporación maneja una política de ejecución de castigos basada en los días de atrasos y condiciones específicas por cada tipo de crédito. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados o cobrados a los deudores.



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos en moneda extranjera clasificados D y E.

#### Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido aplicable a los deudores comerciales.

Estas garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

- Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

- No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, de difícil realización dado su origen especializado.. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y un 70% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

La Corporación aplica la resolución JM/15/07/09 del 9 de julio del 2015 emitida por la Junta Monetaria que establece que las entidades de intermediación financiera podrán admitir como garantía hasta el 90% del valor de mercado de los warrants de inventarios, y se podrá otorgar a las garantías constituidas por industrias de uso único un tratamiento similar al aplicado a las industrias de uso múltiple. Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**2.6.3.** Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a los créditos correlativos, según los criterios de evaluación de créditos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos se provisionan en un 100%. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

**2.7. Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado.**

**2.7.1.** Base de registro

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

**2.7.2.** Depreciación

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<b><u>Tipos de Activos</u></b>	<b><u>Vida útil estimada (años)</u></b>
Mobiliarios y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de computo	4

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**2.8. Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos**

**2.8.1. Base de registro**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

**2.8.2. Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos**

El REA establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100% de provisión en un plazo de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes
Bienes inmuebles	100% de provisión en un plazo de tres años, registrada en línea recta a partir del décimo tercer mes

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Corporación o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce.

**2.9. Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta y otros gastos aún no devengados. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**2.10. Contabilización de activos intangibles y cargos diferidos**

Los activos intangibles y cargos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles y cargos diferidos se evalúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso de costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida.

La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana se requiere autorización previa para el registro y amortizar de los cargos diferidos.

**2.11. Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se convierten de acuerdo al tipo de cambio establecido por el BCRD a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en monedas extranjeras se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio en el Estado de Resultados.

**2.12. Costos de beneficios de empleados**

**2.12.1. Bonificación y otros beneficios**

La Corporación registra los beneficios a sus funcionarios y empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación y acuerdos de trabajo.

**2.12.2. Plan de retiros y pensiones**

La Corporación aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley No. 87-01 de Seguridad Social. Los aportes realizados por la Corporación se reconocen como gastos cuando se incurren.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**2.12.3. Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Corporación registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**2.12.4. Otros beneficios**

La Corporación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones, bonificaciones y regalía pascual, de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país.

**2.13. Valores en circulación**

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la Corporación que se encuentran en poder del público.

**2.14. Reconocimiento de los ingresos y gastos**

**2.14.1. Ingresos y gastos financieros**

La Corporación registra los ingresos por intereses sobre cartera de créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de esas fechas se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre el método de devengado utilizando la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el Estado de Resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto: a) los correspondientes a los certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**2.14.2. Otros ingresos y gastos operacionales y operativos**

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros

gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes de garantías, avales, y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

**2.14.3. Otros ingresos y gastos**

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos, sobrantes en operaciones y arrendamientos de bienes que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

**2.15. Impuesto Sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta reconocido en el Estado de Resultados incluye el impuesto corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones (ver detalle en la nota 14).

**2.16. Baja de un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando la entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2.17. Deterioro del valor de los activos no monetarios**

La Corporación revisa sus activos no monetarios de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea el mayor entre los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro y su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**2.18. Contingencias**

La Corporación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica en el rubro de otros pasivos, corresponde a provisión sobre fianzas, avales y cartas de crédito y líneas para tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros, la cual se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, y se constituye con base en la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

**2.19. Provisiones**

La Corporación reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.20. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

**3. FONDOS DISPONIBLES**

Los fondos disponibles al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se distribuyen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	4,614,004	5,202,519
Banco Central de la República Dominicana	18,923,755	16,984,109
Bancos del país	8,882,198	14,260,774
	<u>32,419,957</u>	<u>36,447,402</u>
	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

Las autoridades monetarias exigen un encaje legal equivalente al 7.9% para el 2017 y 10.1% para el 2016 de los fondos del público. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el encaje legal requerido asciende a RD\$15,820,581.00 y RD\$16,827,260.00, respectivamente. En el año 2017 el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana de RD\$18,923,755.00 y de RD\$16,984,109.00 en el 2016. Para ambos años los montos exceden la cantidad mínima requerida.

Los depósitos para fines de encaje legal requerido y excedentes de la cantidad mínima requerida se distribuyen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Encaje legal</b>		
Requerido	15,820,581	16,827,260
Cobertura de encaje	18,923,755	16,984,109
	<u>3,103,174</u>	<u>156,849</u>
	=====	=====

**4. INVERSIONES**

Las inversiones al 31 de diciembre del 2017 se distribuyen como sigue:

**Otras inversiones en instrumentos de deuda**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificados financieros	JMMB Puesto de Bolsa, S.A.	5,218,709	9.00%	10/02/2018
Provisión para inversión		(52,187)		
		<u>5,166,522</u>		
		=====		

**5. CARTERA DE CRÉDITOS**

La cartera de créditos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se distribuye como sigue:

**a) Por tipo de créditos**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Créditos comerciales</b>		
Préstamos	91,780,369	56,271,698



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Créditos de consumo</b>		
Préstamos	115,280,135	118,254,516
<b>Créditos hipotecarios</b>		
Préstamos	22,009,007	12,207,769
Total de créditos	<u>229,069,511</u>	<u>186,733,983</u>
Rendimientos por cobrar	6,865,115	3,832,318
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(26,055,117)	(15,967,300)
	<u>209,879,509</u>	<u>174,599,001</u>
	=====	=====

**b) La condición de la cartera de créditos es la siguiente**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Créditos comerciales (1)</b>		
Vigentes (i)	80,204,411	51,056,007
Reestructurada (ii)	-	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	415,792	2,003,282
Por más de 90 días (iv)	11,160,166	3,212,409
	<u>91,780,369</u>	<u>56,271,698</u>
<b>Créditos de consumo</b>		
Vigentes (i)	105,459,068	111,759,172
Reestructurada (ii)	-	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	604,032	493,858
Por más de 90 días (iv)	9,217,035	6,001,487
	<u>115,280,135</u>	<u>118,254,517</u>
	-----	-----

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Créditos hipotecarios</b>		
Vigentes (i)	14,870,272	12,191,433
Reestructurada (ii)	-	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	52,529	16,335
Por más de 90 días (iv)	7,086,206	-
	<u>22,009,007</u>	<u>12,207,768</u>
<b>Rendimientos por cobrar</b>		
Cartera de créditos:		
Vigentes (i)	3,379,566	2,479,140
Reestructurada (ii)	-	-
De 31 a 90 días (iii)	1,092,072	513,330
Por más de 90 días (iv)	2,393,477	839,848
Subtotal	<u>6,865,115</u>	<u>3,832,318</u>
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	(26,055,117)	(15,967,300)
	<u><b>209,879,509</b></u>	<u><b>174,599,001</b></u>
	=====	=====

(1) Estos saldos incluyen los microcréditos y los créditos a la microempresa.

(i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en sus pagos.

(ii) Representan créditos y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.

(iii) Corresponden a cuotas de préstamos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago.

(iv) Corresponde a préstamos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de un día de antigüedad.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**c) Por tipo de garantía**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Con garantías polivalentes (2)	113,991,460	92,884,239
Con garantías no polivalentes (3)	64,625,717	57,870,961
Sin garantías	50,452,334	35,978,783
Total de créditos	<u>229,069,511</u>	<u>186,733,983</u>
Rendimientos por cobrar	6,865,115	3,832,318
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(26,055,117)	(15,967,300)
	<u>209,879,509</u>	<u>174,599,001</u>
	=====	=====

(2) Garantías polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

(3) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías son consideradas entre un 30% y un 90% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

**d) Por origen de los fondos**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Propios	229,069,511	186,733,983
Rendimientos por cobrar	6,865,115	3,832,318
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(26,055,117)	(15,967,300)
	<u>209,879,509</u>	<u>174,599,001</u>
	=====	=====

**e) Por plazos**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corto plazo (hasta un año)	45,477,314	34,109,051
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	47,211,830	42,564,024
Largo plazo (más de tres años)	136,380,367	110,060,908
	<u>229,069,511</u>	<u>186,733,983</u>
Rendimientos por cobrar	6,865,115	3,832,318
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(26,055,117)	(15,967,300)
	<u>209,879,509</u>	<u>174,599,001</u>
	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**f) Por sectores económicos**

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4,413,739	8,362,665
Pesca	-	51,325
Suministro de electricidad, gas y agua	1,635,187	2,380,173
Comercio al por mayor y al por menor	9,064,418	9,908,587
Hoteles y restaurantes	14,674,540	2,152,416
Transporte, almacenamientos y comunicación	35,153,991	11,656,875
Actividades inmobiliarias, empresariales de alquiler	2,684,879	2,060,204
Enseñanza	3,009,123	3,009,123
Servicios sociales y de salud	2,209,090	2,688,738
Otras actividades de servicio comunitarios	2,270,733	1,283,423
Descuento de factura	4,007,623	13,098,342
Otras actividades no especificadas	149,946,188	130,082,112
	<u>229,069,511</u>	<u>186,733,983</u>
Rendimientos por cobrar	6,865,115	3,832,318
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(26,055,117)	(15,967,300)
	<u><b>209,879,509</b></u>	<u><b>174,599,001</b></u>
	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Corporación tiene rendimientos en suspensos por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuenta de orden por montos ascendentes a RD\$2,802,713.00 y RD\$855,545.00, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados tal y como lo establecen las Autoridades Monetarias.

**6. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS**

Los bienes en recuperación de créditos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se distribuyen como sigue:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Mobiliarios y equipos	2,017,876	468,350
Bienes inmuebles	778,175	1,299,167
	<u>2,796,051</u>	<u>1,767,517</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(992,841)	(806,926)
	<u><b>1,803,210</b></u>	<u><b>960,591</b></u>
	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad se distribuyen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Hasta 40 meses adjudicados	2,796,051	1,767,517
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(992,841)	(806,926)
	<u>1,803,210</u>	<u>960,591</u>
	=====	=====

**7. MUEBLES Y EQUIPOS**

Los muebles y equipos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se distribuyen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Valor bruto al 1ero. de enero</b>	<b>851,715</b>	<b>827,862</b>
Adquisiciones	22,480	37,450
Descargos de activos totalmente depreciados	-	(13,597)
<b>Valor bruto al 31 de diciembre del 2017 y 2016</b>	<b>874,195</b>	<b>851,715</b>
	-----	-----
<b>Depreciación acumulada</b>		
Balance al 1ero. de enero	614,591	543,713
Gastos de depreciación	79,054	84,475
Descargos de activos totalmente depreciados	-	(13,597)
Balance al 31 de diciembre	<u>693,645</u>	<u>614,591</u>
<b>Muebles y equipos al 31 de diciembre del 2017 y 2016</b>	<b>180,550</b>	<b>237,124</b>
	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la inversión en propiedad, muebles, equipos y mejoras representa un 0.51% y 0.85% respectivamente, del patrimonio técnico, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

**8. OTROS ACTIVOS**

Los otros activos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 de distribuyen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Otros cargos diferidos</b>		
Anticipos de Impuesto Sobre la Renta	<b>38,400</b>	<b>334,006</b>
	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**9. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS**

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	<u><b>Cartera de Créditos</b></u>	<u><b>Inversiones</b></u>	<u><b>Rendimientos por cobrar</b></u>	<u><b>Otros activos</b></u>	<u><b>2017 Total</b></u>
<b>Saldos al 1ero. de enero del 2017</b>	<b>11,514,353</b>	-	<b>4,452,947</b>	<b>806,926</b>	<b>16,774,226</b>
Constitución de provisión	5,145,555	103,742	7,783,992	-	13,032,289
Liberación de provisión	-	(51,555)	-	-	(51,555)
Transferencias de provisiones	-	-	-	-	-
Cuentas castigadas	-	-	-	-	-
Provisión adquisición cartera	-	-	-	-	-
Transferencias de provisiones	(2,303,562)	-	(538,168)	185,915	(2,654,815)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>14,356,346</b>	<b>52,187</b>	<b>11,698,771</b>	<b>992,841</b>	<b>27,100,145</b>
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre del 2017 (a)	13,754,076	51,110	10,014,633	992,841	24,812,660
<b>Exceso sobre provisiones mínimas</b>	<b>602,270</b>	<b>1,077</b>	<b>1,684,138</b>	-	<b>2,287,485</b>
	=====	=====	=====	=====	=====
	<u><b>Cartera de Créditos</b></u>	<u><b>Inversiones</b></u>	<u><b>Rendimientos por cobrar</b></u>	<u><b>Otros activos</b></u>	<u><b>2016 Total</b></u>
<b>Saldos al 1ero. de enero del 2016</b>	<b>8,922,519</b>	<b>40,898</b>	<b>669,657</b>	<b>1,484,054</b>	<b>11,117,128</b>
Constitución de provisión	4,150,000	33,236	2,918,636	-	7,101,872
Liberación de provisión	-	(74,134)	(455,352)	-	(529,486)
Transferencias de provisiones	-	-	(445,424)	(1,172,305)	(1,617,729)
Cuentas castigadas	(4,562,989)	-	1,765,430	-	(2,797,559)
Provisión adquisición cartera	3,500,000	-	-	-	3,500,000
Transferencias de provisiones	(495,177)	-	-	495,177	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2016</b>	<b>11,514,353</b>	-	<b>4,452,947</b>	<b>806,926</b>	<b>16,774,226</b>
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre del 2016	8,757,186	-	956,418	806,926	10,520,530
<b>Exceso sobre provisiones mínimas</b>	<b>2,757,167</b>	-	<b>3,496,529</b>	-	<b>6,253,696</b>
	=====	=====	=====	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

- (a) Las provisiones mínimas requeridas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Corporación al reportarlas a la Superintendencia de Bancos.

**10. VALORES EN CIRCULACIÓN**

Los valores en circulación al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se distribuyen como sigue:

	<u>2017</u> <u>Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>RD\$</u>	<u>2017</u> <u>Tasa de</u> <u>interés</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>	<u>2016</u> <u>Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>Tasa de</u> <u>interés</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>
<b>a) Por tipo</b>				
Certificados financieros	200,260,519	10%	166,606,537	10%
Intereses por pagar	8,791,204		5,915,156	
	<u>209,051,723</u>		<u>172,521,693</u>	
	=====		=====	
<b>b) Por sector</b>				
Privado no financiero	200,260,519		166,606,537	
Intereses por pagar	8,791,204		5,915,156	
	<u>209,051,723</u>		<u>172,521,693</u>	
	=====		=====	
<b>c) Por vencimiento</b>				
De 61 a 90 días	18,141,817		11,999,817	
De 91 a 180 días	50,130,479		40,756,824	
De 181 a 360 días	140,779,427		119,765,052	
	<u>209,051,723</u>		<u>172,521,693</u>	
	=====		=====	

**11. OTROS PASIVOS**

Los otros pasivos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se distribuyen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Pasivos diversos</b>		
Acreedores diversos	255,380	186,235
Otras provisiones	1,693,274	2,463,496
Otros pasivos	399,425	992,118
	<u>2,348,079</u>	<u>3,641,849</u>
	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**12. PATRIMONIO NETO**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la estructura de participación accionaria es la siguiente:

	<u>Autorizadas</u>	<u>Autorizadas</u>	<u>Emitidas</u>	<u>Emitidas</u>
<b>Acciones comunes</b>				
Saldo al 31 de diciembre del 2017	400,000 =====	40,000,000 =====	351,090 =====	35,109,000 =====
Saldo al 31 de diciembre del 2016	400,000 =====	40,000,000 =====	271,854 =====	27,185,400 =====

El patrimonio neto al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se distribuye como sigue:

	<u>2017</u> <u>Cantidad de</u> <u>acciones</u>	<u>2017</u> <u>Porcentaje de</u> <u>participación</u>	<u>2016</u> <u>Cantidad de</u> <u>acciones</u>	<u>2016</u> <u>Porcentaje de</u> <u>participación</u>
Personas jurídicas	176,330	50.30%	123,695	45.50%
Personas físicas	174,760	49.70%	148,159	54.50%
	<u>351,090</u> =====		<u>271,854</u> =====	

Las acciones comunes de la Corporación tienen un valor nominal de RD\$100 cada una.

Las acciones comunes son emitidas a su valor nominal.

De las utilidades correspondientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fueron declarados dividendos en acciones, previa autorización de la Asamblea Extraordinaria del 11 de noviembre del 2016 y la Asamblea Ordinaria anual celebrada el 28 de marzo del 2015, respectivamente, ascendente a RD\$1,828,400.00 y RD\$1,210,660.00. Además, fueron capitalizados aportes por valor de RD\$6,712,940.00, ascendiendo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el capital suscrito y pagado a RD\$35,109,000.00 y RD\$27,185,400.00, respectivamente.

**13. OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES**

El Artículo No. 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 requiere que toda sociedad anónima y de responsabilidad limitada transfiera anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y líquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la entidad.



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

El Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se distribuye como sigue:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Resultados antes del Impuesto Sobre la Renta	2,394,314	994,635
<b>Más (menos) diferencias</b>		
<b>Permanentes</b>		
Ajustes positivos	264,002	73,001
<b>De tiempo</b>		
Déficit en gastos de depreciación fiscal	10,387	4,396
Renta neta imponible	<u>2,668,703</u>	<u>1,072,032</u>
Tasa impositiva	27%	27%
Impuesto liquidado	<u>720,550</u>	<u>289,449</u>
<b>Menos</b>		
Anticipos pagados y compensación	(629,931)	(519,209)
<b>Impuesto por pagar (saldo a favor)</b>	<b><u>90,619</u></b>	<b><u>(229,760)</u></b>
	=====	=====

El Código Tributario en su Artículo No. 287 literal (n), (agregado por la Ley No. 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación a aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley No. 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta del año fiscal en que estas fueron creadas.

**Impuesto corriente**

El 9 de noviembre del 2012 fue promulgada la Ley No. 253-12 sobre Reforma Fiscal, la cual mantiene la tasa del impuesto sobre la renta en un 29% hasta el 2013 y establece un desmonte a 28% en 2014 y 27% a partir del 2015. En consecuencia, el impuesto sobre la renta corriente que se presenta para los períodos anuales 2017 y 2016 considera una tasa corporativa de 27%, sobre la renta neta imponible.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el período impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses.

Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Mediante la Norma General No. 09-2012 de fecha 4 de agosto del 2012, la Dirección General de Impuestos Internos estableció los procedimientos y liquidación del Impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos, establecido mediante la Ley No. 139-11, la cual será aplicada a las instituciones clasificadas como bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de ahorros y créditos y corporaciones de créditos.

**15. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS**

La situación de la entidad, en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establecen las regulaciones bancarias vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como sigue:

<b><u>Concepto de límite</u></b>	<b><u>2017</u></b> <b><u>Según normativas</u></b>	<b><u>2017</u></b> <b><u>Según la entidad</u></b>
<b>Encaje legal</b>	15,820,581	18,923,755
<b>Inversiones en acciones</b>		
Entidades financieras del exterior	10%	N/A
Entidades no financieras	20%	N/A
Entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedades, muebles y equipos	100%	0.55%
Solvencia (1)	10%	17.72%
<b><u>Concepto de límite</u></b>	<b><u>2016</u></b> <b><u>Según normativas</u></b>	<b><u>2016</u></b> <b><u>Según la entidad</u></b>
<b>Encaje legal</b>	16,827,260	16,984,109
<b>Inversiones en acciones</b>		
Entidades financieras del exterior	10%	N/A
Entidades no financieras	20%	N/A
Entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedades, muebles y equipos	100%	0.85%
Solvencia (1)	10%	15.96%

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el patrimonio técnico que parte de la base para la determinación del índice de solvencia ascendía a RD\$35,744,656.00 y RD\$27,785,797.00, respectivamente.

**16. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

Los compromisos y contingencias al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detallan como sigue:

**a) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2017 y 2016 asciende a RD\$393,504.00 y RD\$332,417.00 respectivamente y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los Estados de Resultados.

**b) Fondo de contingencia**

El Artículo No. 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 02.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fue RD\$185,470.00 y RD\$163,965.00 respectivamente, y se encuentra registrado en otros gastos operativos en el Estado de Resultados que se acompaña.

**c) Fondo de Consolidación Bancaria (Riesgo Sistémico)**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fue de RD\$310,881.00 y RD\$271,504.00, el mismo se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el Estado de Resultados de la Corporación.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**d) Fiscal**

La Corporación asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivado principalmente de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La gerencia no considera que los pasivos, si los hubiera, concerniente a estos asuntos, puedan afectar materialmente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que esta puede someterse.

**e) Demandas**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el banco tenía varios casos de demandas por incumplimiento de pago de clientes, los cuales están en proceso de ejecución de la garantía. Los mismos no presentan riesgos significativos para los estados financieros.

**17. CUENTAS DE ORDEN**

Las cuentas de orden de la entidad al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se distribuyen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		
Cuentas castigadas	20,992,712	15,336,504
Rendimientos en suspenso	2,802,713	855,545
Otras cuentas de registros	40,000,000	40,000,000
	<u>63,795,425</u>	<u>56,192,049</u>
Contra cuenta de las cuentas de orden	<u>(63,795,425)</u>	<u>(56,192,049)</u>
	=====	=====

**18. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

Los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se distribuyen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
<b>Por cartera de créditos</b>		
Por créditos comerciales	11,697,590	8,386,505
Por créditos de consumos	23,121,821	23,846,785
Por créditos vencidos	-	1,149,200
Por créditos hipotecarios	3,102,244	1,083,429
Subtotal	<u>37,921,655</u>	<u>34,465,919</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Por inversión</b>		
Ingresos por inversiones	374,175	323,622
	<u>38,295,830</u>	<u>34,789,541</u>
	=====	=====

**Gastos financieros**

**Por captaciones**

Por valores en poder del público	(18,775,465)	(16,508,349)
	=====	=====

**19. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES**

Los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se distribuyen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
Otros ingresos diversos	9,100,158	8,398,891
	=====	=====
<b>Otros gastos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	(367,732)	(331,933)
Gastos diversos	(34,946)	-
	<u>(402,678)</u>	<u>(331,933)</u>
	=====	=====

**20. SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL**

Los sueldos y compensaciones al personal correspondientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se distribuyen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y bonificaciones al personal	4,674,631	4,032,489
Seguro personal	266,066	252,925
Fondos de pensiones	231,371	219,116
Otros gastos	610,598	516,188
	<u>5,782,666</u>	<u>5,020,718</u>
	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**21. OTROS INGRESOS (GASTOS)**

Los otros ingresos (gastos) al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se distribuyen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Otros ingresos</b>		
Liberación de rendimientos por cobrar	-	455,352
Liberación de inversión	51,555	74,133
Recuperación de créditos castigados	1,136,107	1,541,004
Ganancia en venta bienes recibidos en recuperación de créditos	5,713	55,993
Otros ingresos no operacionales varios	3,053,704	-
<b>Total otros ingresos</b>	<u>4,247,079</u>	<u>2,126,482</u>
<b>Otros gastos</b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito	(36,796)	-
Pérdidas en venta bienes recibidos en recuperación de créditos	(25,000)	-
Constitución de provisión para contingencias	(3,053,704)	-
Otros gastos	(264,002)	(73,001)
	<u>(3,379,502)</u>	<u>(73,001)</u>
<b>Total otros ingresos</b>	<u>867,577</u> =====	<u>2,053,481</u> =====

**22. EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de las tasas de interés al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se distribuye como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos sensibles a tasas	229,069,512	186,733,983
Pasivos sensibles a tasas	(200,260,519)	(166,606,537)
Posición neta @	<u>28,808,993</u> =====	<u>20,127,446</u> =====
Exposición a tasa de interés	13%	11%

@ Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los activos sensibles a tasas superaron a los pasivos sensibles a tasas en 13% y 11% respectivamente. Las tasas de interés de la Corporación pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

Riesgo de liquidez

El resumen al 31 de diciembre del 2017 y 2016 de los activos y pasivos se presenta a continuación:

	<u>Hasta 30</u> <u>días</u>	<u>De 31</u> <u>hasta 90</u> <u>días</u>	<u>De 91 hasta</u> <u>1 año</u>	<u>De 1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 5</u> <u>años</u>	<u>2017</u> <u>Total</u>
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	32,419,957	-	-	-	-	32,419,957
Cartera de créditos	68,680,709	52,788,819	48,676,728	32,560,807	26,362,448	229,069,511
Rendimientos por cobrar	3,380,565	1,091,072	2,393,477	-	-	6,865,114
<b>Total activos</b>	<u>104,481,231</u>	<u>53,879,891</u>	<u>51,070,205</u>	<u>32,560,807</u>	<u>26,362,448</u>	<u>268,354,582</u>
<b>Pasivos</b>						
Valores en circulación	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	18,141,817	190,909,906	-	-	209,051,723
<b>Total pasivos</b>	<u>-</u>	<u>18,141,817</u>	<u>190,909,906</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>209,051,723</u>
<b>Posición neta</b>	<u>104,481,231</u>	<u>35,738,074</u>	<u>(139,839,701)</u>	<u>32,560,807</u>	<u>26,362,448</u>	<u>59,302,859</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>2016 Total</u>
<b>Vencimientos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	36,447,402	-	-	-	-	36,447,402
Cartera de créditos	94,084,946	52,405,949	17,146,442	14,381,312	8,715,334	186,733,983
Rendimientos por cobrar	2,484,811	1,234,326	113,180	-	-	3,832,317
<b>Total activos</b>	<u>133,017,159</u>	<u>53,640,275</u>	<u>17,259,622</u>	<u>14,381,312</u>	<u>8,715,334</u>	<u>227,013,702</u>
<b>Pasivos</b>						
Valores en circulación	-	11,999,817	160,521,876	-	-	172,521,693
Otros pasivos	3,641,849	-	-	-	-	3,641,849
<b>Total pasivos</b>	<u>3,641,849</u>	<u>11,999,817</u>	<u>160,521,876</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>176,163,542</u>
<b>Posición neta</b>	<u>129,375,310</u>	<u>41,640,458</u>	<u>(143,262,254)</u>	<u>14,381,312</u>	<u>8,715,334</u>	<u>50,850,160</u>

A continuación se presenta el detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>En moneda nacional</b>		
<b>Razón de liquidez</b>		
A 30 días ajustada	0.39%	0.50%
A 60 días ajustada	0.41%	0.42%
A 90 días ajustada	0.21%	0.09%
<b>Posición</b>		
A 30 días ajustada	87,535,826	92,636,380
A 60 días ajustada	94,142,102	77,115,306
A 90 días ajustada	47,391,584	16,982,297

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para los períodos de 15 y 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos.



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**23. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detallan como sigue:

	<u>2017</u> <u>Valor en</u> <u>libros</u>	<u>2017</u> <u>Valor de</u> <u>mercado</u>	<u>2016</u> <u>Valor en</u> <u>libros</u>	<u>2016</u> <u>Valor de</u> <u>mercado</u>
<b>Activos financieros</b>				
Fondos disponibles	32,419,957	32,419,957	36,447,402	36,447,402
Inversiones	5,218,709	N/D	-	N/D
Cartera de créditos	229,069,511	N/D	186,733,983	N/D
	<u>266,708,177</u>		<u>223,181,385</u>	
	=====		=====	
<b>Pasivos</b>				
Valor en circulación	<u>200,260,519</u>		<u>166,606,537</u>	
	=====		=====	

En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Corporación no ha realizado análisis del valor del mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

**24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos</u> <u>vigentes</u>	<u>Créditos</u> <u>vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías</u> <u>reales</u>
2017	8,137,589	-	8,137,589	-
2016	3,134,464	-	3,134,464	-

La Corporación mantiene el monto global de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

Los créditos vinculados a la administración han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados y empresas vinculadas.

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Créditos otorgados a personas vinculadas</b>		
Garantía solidaria	6,137,589	1,134,464
Certificados de inversión	2,000,000	2,000,000
	<b>8,137,589</b>	<b>3,134,464</b>
	=====	=====
 <b>Recibidos de personas vinculadas</b>		
 <b>Balances</b>		
Certificados de inversión	<b>30,640,464</b>	<b>28,640,463</b>
	=====	=====

**25. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES**

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 publicado el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

El sistema de pensiones funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, que consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una AFP.

A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual. La Corporación acogándose a la Ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en la Administración de Fondos de Pensiones AFP Popular.

El total de aportes realizados durante el período terminado al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detalla como sigue:

<b><u>Año</u></b>	<b><u>Aportes empleador</u></b>	<b><u>Aportes empleados</u></b>	<b><u>Total de aportes</u></b>
<b>2017</b>	<b>231,371</b>	<b>94,504</b>	<b>325,875</b>
	=====	=====	=====
<b>2016</b>	<b>219,116</b>	<b>89,498</b>	<b>308,614</b>
	=====	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**VALORES EN RD\$**

**26. TRANSACCIONES NO MONETARIAS**

Las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Corporación al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se distribuyen como sigue:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Castigo de cartera de crédito	4,323,944	6,768,293
Castigo de rendimientos por cobrar	1,332,261	8,568,211
Constitución de provisiones	13,033,289	7,101,872
Liberación de provisiones	51,555	455,352
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a provisión de cartera de crédito	2,664,815	-

**27. HECHOS POSTERIORES**

El 28 de septiembre del 2017 la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con vigencia a partir del 2 de enero del 2018. Las principales modificaciones consisten en:

- Clasificación “A” por comportamientos de pago de mayores deudores que mejora en una letra la calificación final del deudor.
- Clasificación de riesgo D1, D2, con requerimientos de provisión de 40% y 60%, respectivamente.
- Incorpora el concepto de excepciones y mayor flexibilización de la admisibilidad de garantías según la condición del crédito.
- Para fines de constitución de provisiones, los ajustes a la clasificación inicial de los créditos comerciales, consumo e hipotecario, se harán conforme a condiciones del deudor establecidas en la matriz No. 6 del REA, denominada “Ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones”.

**28. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La resolución No. 13-94 del 9 de diciembre del 1994 de la Superintendencia de Bancos, y sus modificaciones, que incluyen la Resolución No. 9-2002 del 15 de noviembre del 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario
- Cambio en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Obligaciones con el público
- Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- Obligaciones subordinadas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Transacciones interbancarias